DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 16 de Diciembre de 2022

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 6053 /2022
SIMESE Nº 106702/2021

ACUSE

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Memorando ASJT – DOC Nº 904/2022, donde remite reparo realizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante nota de reparo DNCP Nº 12024/2022, en relación a la ampliación del 20% del **Contrato Abierto Nº 479/2020** suscripto con la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** en el marco de la **LPN Nº 61/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS GENERALES PARA CONTIGENCIA RESPIRATORIA – COVID 19" – I.D. Nº 383.712.**

Al respecto, informamos que la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos mediante Memorándum D.P.U.R.M. Nº 1600/2022 remite su parecer y señala que "*en el momento en que se solicitó la ampliación de los trajes de protección personal, se consideró:*

1. *DMP del mismo: 23.759, y el stock actual en ese momento era de 13205, es decir se encontraba en situación crítica y esperando el país el inicio de una nueva ola COVID-19, así como otras infecciones respiratorias, propias del periodo estacional.*
2. *Este insumo es considerado indispensable, tanto para el manejo de pacientes en Terapias Intensivas Respiratorias, así como para la toma de muestras, que se esperaban se disparen debido a la situación pandémica y epidemiológica citada más arriba, lo que traería un aumento en su requerimiento, por lo que a fin de evitar el desabastecimiento del mismo se hizo necesaria la realización de la solicitud de ampliación ya que es bien sabido que el MSPBS debe satisfacer los requerimientos de las dependencias de salud a nivel país donde estos pacientes son tratados es preciso contar con los mismos. Atravesar sin estos insumos una nueva ola, equivalía a dejar desprotegido al personal de salud a cargo*" (Sic).

Considerando lo anteriormente mencionado, el bien superior que en ese momento se pretendió salvaguardar es la salud pública, teniendo en cuenta que si bien los beneficiados con la utilización de los insumos objeto de la ampliación fueron planteles médicos y personal de blanco de los distintos servicios del Ministerio de Salud, tales insumos sirvieron para evitar el contagio y brindar la debida atención al todo el pueblo paraguayo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

16-12-2022
106702
Año 2022

CyG/EL/ac

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1600/2022
S.I.M.E.S.E. N° 106.702/2021

A: **LIC. OSCAR NOLDIN, Director**
Dirección Administrativa

DE: **DRA. PATRICIA LURASCHI. Directora**
DIRECCIÓN PLANIFICACION Y USO RACIONAL

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES MSP y BS.

REF: **SE REMITE RESPUESTA A NOTA S.C.G. Nº 1272/2022**

FECHA: 7 de diciembre del 2022.

Me dirijo a Usted, a fin de remitir respuesta a NOTA SCG N° 1272/2022 en donde se solicita parecer técnico en relación a la adenda de ampliación del Contrato Abierto N° 479/2020 con la empresa MATHER COMPANY SRL, en el marco de la LPN N° 61/2020, "ADQUISICIÓN **DE INSUMOS GENERALES PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA COVID 19 "ID: 383.712.**

En el momento en que se solicitó la ampliación de los trajes de protección personal, se consideró:

1- DMP del insumo: 23.759, y el stock actual en ese momento era de 13205, es decir se encontraba es situación crítica y esperando el país el inicio de una nueva ola COVID-19, así como otras infecciones respiratorias, propias del periodo estacional.
2- Este insumo es considerado indispensable , tanto para el manejo de pacientes en Terapias Intensivas Respiratorias, así como para la toma de muestras , que se esperaban se disparen debido a la situación pandémica y epidemiológica citada más arriba, lo que traería un aumento en su requerimiento, por lo que a fin de evitar el desabastecimiento del mismo se hizo necesaria la realización de la solicitud de ampliación ya que es bien sabido que el MSPBS debe satisfacer los requerimientos de las dependencias de salud a nivel país donde estos pacientes son tratados, es preciso contar con los mismos .Atravesar sin estos insumos una nueva ola, equivalía a dejar desprotegido al personal de salud a cargo de estos pacientes.

Atentamente

Stock critico segun DMP

Fecha Inicio	Fecha Fin	Seleccione Opción
07-12-2021	07-12-2022	Todos

Copy Excel CSV

Mostrar

Buscar: traje protec

Codigo	Producto	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación	Meses en Movimiento	Cantidad Distribuida	Stock Actual	Stock Reservado	Stock Disponible	DMP	Estado Stock	Stock Hosp.	OC.
7409	TRAJE DE PROTECCION		IMPERMEABLE. TAMAÑO G	UNIDAD	5	9.000	0	0	0	1.800	Critico		
Adj.	Licitacion	Proveedor	Item	Can.Maxima	Can.Minima	Can.Emitida	Por.s/Maxima						
7701	TRAJE DE PROTECCION		MICROPOROSO, 3X - GRANDE, DESECHABLE	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	Critico		
Adj.	Licitacion	Proveedor	Item	Can.Maxima	Can.Minima	Can.Emitida	Por.s/Maxima						
7423	TRAJE DE PROTECCION		RIESGOS BIOLÓGICOS MAMELUCO / PEQUEÑO CONTRA CHORROS DE LÍQUIDOS A ALTA PRESIÓN , COSTURAS SOLDADAS , CIERRE DE SOLAPA C/CIERRE MAGNÉTICO , TELE ELECCTROSTATICAMENTE TRATADA, PROTECCIÓN P/ NIVELES TIPO 3 (QUÍMICOS LÍQUIDOS Y CONEXIONES A PRESIÓN) Y TIPO 5 (PARTÍCULAS)	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	Critico		
Adj.	Licitacion	Proveedor	Item	Can.Maxima	Can.Minima	Can.Emitida	Por.s/Maxima						
7584	TRAJE DE PROTECCION		TAMAÑO UNICO	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	Critico		
Adj.	Licitacion	Proveedor	Item	Can.Maxima	Can.Minima	Can.Emitida	Por.s/Maxima						
7583	TRAJE DE PROTECCION		TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	Critico		
Adj.	Licitacion	Proveedor	Item	Can.Maxima	Can.Minima	Can.Emitida	Por.s/Maxima						
7450	TRAJE DE PROTECCION		DESCARTABLE TAMAÑO GG	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	Critico		
Adj.	Licitacion	Proveedor	Item	Can.Maxima	Can.Minima	Can.Emitida	Por.s/Maxima						
7462	TRAJE DE PROTECCION		MAMELUCO DESECHABLE. QUE PROVEA UNA PROTECCION CONTRA MATERIAL PARTICULADO SECO, SALPICADURAS Y SPRAY DE PRODUCTOS QUOMICOS LIQUIDOS. CONFECCIONADO CON MATERIAL MICROPOROSO LAMINADO DE EXCELENTE PERMEABILIDAD. PUÑOS TEJIDOS PARA AUMENTAR EL CONFORT. CINTURA Y TOBILLOS ELASTIZADOS. CREMALLERA DE DOBLE SENTIDO. COSTURAS SELLADAS PARA MAYOR PROTECCION. MATERIAL ANTI - ESTATICO DE AMBOS LADOS. MATERIAL LIBRE DE FIBRAS. TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	Critico		

Dra. Patricia Vargaschi Patri
Director de Planificación y uso
Racional de Medicamentos

Codigo	Producto	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación	Meses en Movimiento	Cantidad Distribuida	Stock Actual	Stock Reservado	Stock Disponible	DMP	Estado Stock	Stock Hosp.	OC.
7476	TRAJE DE PROTECCION		XXXL	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	Critico		

Adj.	Licitacion	Proveedor	Item	Can.Maxima	Can.Minima	Can.Emitida	Por.s/Maxima

Codigo	Producto	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación	Meses en Movimiento	Cantidad Distribuida	Stock Actual	Stock Reservado	Stock Disponible	DMP	Estado Stock	Stock Hosp.	OC.
7463	TRAJE DE PROTECCION		MAMELUCO DESECHABLE. QUE PROVEA UNA PROTECCION CONTRA MATERIAL PARTICULADO SECO, SALPICADURAS Y SPRAY DE PRODUCTOS QUIMICOS LIQUIDOS. CONFECCIONADO CON MATERIAL MICROPOROSO LAMINADO DE EXCELENTE PERMEABILIDAD. PUÑOS TEJIDOS PARA AUMENTAR EL CONFORT. CINTURA Y TOBILLOS ELASTIZADOS, CREMALLERA DE DOBLE SENTIDO. COSTURAS SELLADAS PARA MAYOR PROTECCION MATERIAL ANTI - ESTATICO DE AMBOS LADOS. MATERIAL LIBRE DE FIBRAS. TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	12	107.239	57.521	4	57.517	8.937	Optimo		

Adj.	Licitacion	Proveedor	Item	Can.Maxima	Can.Minima	Can.Emitida	Por.s/Maxima
50835	LPN 61/2020	MATHER COMPANY S.R.L	37	36.000	0	36.000	100%
50835	LPN 61/2020	INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A.	37	90.000	0	90.000	100%
50835	LPN 61/2020	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES	37	54.000	0	54.000	100%

Mostrando 11 a 19 de 19 registros (filtrados de 2,424 registros)

Anterior 1 2 [illegible]

Dra. [illegible] Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGC [illegible] 32.